

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

7574 *Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE004, de crédito extraordinario*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito numero 4 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2013, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 21 de marzo de 2013, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
IV	Transf. Corrientes	82.536.562,47	160.290,00	82.696.852,47
VII	Transf. Capital	16.985.481,98	21.710,00	17.007.191,98
	Total aumento de gastos		182.000,00	
B) Disminución de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Disminución	Consig. Def.
II	Gastos ctes. en bienes y serv.	100.248.154,82	182.000,00	100.066.154,82
	Total disminución de gastos		182.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de abril de 2013

La Directora Financiera
Maria del Mar Lázaro Meca

